

O'PHELAN GODOY, Scarlett. *La gran rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995. p. 237. (Archivos de Historia Andina, 20)

Complejas y reveladores facetas de la economía, la sociedad y la ideología que rodearon al gran levantamiento de José Gabriel Túpac Amaru, en 1780, se encuentran analizadas con perspicacia en esta nueva obra de Scarlett O'Phelan Godoy. Aquí se reúne un conjunto de seis ensayos –tres de los cuales vieron la luz previamente en Europa–, como resultado de una investigación prolongada en archivos y bibliotecas del viejo y del nuevo continente. El libro toca no sólo la fase cusqueña o propiamente tupacamarista de la rebelión, sino también la denominada “fase aymara” (con Túpac Catari a la cabeza), presentándose así como un complemento de una publicación anterior de la misma autora *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783* (Cusco, 1988).

Prolijidad y constancia son rasgos característicos en toda la carrera de investigación que ha desarrollado la historiadora limeña Scarlett O'Phelan. Después de graduarse en la Universidad Católica del Perú pasó a Londres y se recibió de doctora, en 1982, en Birbeck College (bajo el auspicio de Eric J. Hobsbawm). Ha dictado cátedra en las universidades de Liverpool, Chicago, Texas, Duke y Virginia y ha realizado largas temporadas de investigación en Colonia del Rin, Sevilla, París y Cambridge, entre otros lugares. Es actualmente la miembro de número más joven de la Academia Nacional de la Historia peruana, habiendo sido electa en 1995.

En *La gran rebelión en los Andes*, perfectamente situada en el contexto económico-social de la región cusqueña a fines del siglo XVIII, la autora expone la vigencia del sistema de tributos indígenas y prestaciones laborales forzadas o *mitas* (en minas, chacras y obrajes), que existía desde los principios del establecimiento colonial. Una alteración en este sistema hubiera significado un cambio radical, de índole estructural, en la organización social y el modo de producción del virreinato. A esta transformación tendía justamente la agenda política de los indios del común, expresada en numerosas proclamas y rebeliones de la época dieciochesca.

Pero el cacique Condorcanqui mostró al respecto una actitud meramente tibia, abogando sólo por la derogación de la mita minera de Potosí y por la suspensión temporal de los tributos. Hay que tener en cuenta que el cau-

dillo rebelde buscaba salvaguardar también su estatus de indio noble y opulento hombre de negocios, que se beneficiaba con la fuerza laboral aborígen. Es por esto que en el Alto Perú, donde la adhesión de caciques y criollos a la causa tupacatarista fue virtualmente nula, el objetivo de abolir los tributos se hizo más explícito. Pese a utilizar la retórica y parafernalia propias del mesianismo incaico, Túpac Amaru no abogaba por un retorno a la situación del Tahuantisuyu –como lo han sugerido John H. Rowe y otros autores–, sino más bien por la preservación del Perú virreinal, o sea, del pacto colonial de madurez que se había establecido a lo largo del siglo XVII (pp. 39-44).

Su posición se nos muestra entonces harto complicada, pues debía atender con énfasis no menor las reivindicaciones de la agenda o “proyecto nacional” de los criollos y mestizos, a quienes reconocía como paisanos suyos. Estos grupos acomodados y medios luchaban, en concreto, contra el alza de las alcabalas y el establecimiento de las aduanas, que eran medidas implementadas por el Estado en la década de 1770. Así puede verse su lucha como un intento de frenar la política reformista de los Borbones, que conducía en última instancia a homogeneizar la contribución fiscal en todas las capas sociales. A mayor abundamiento, O’Phelan Godoy detalla las vinculaciones personales y de negocios que unían a Túpac Amaru con los grandes comerciantes y productores del Cusco: los Ocampo, Ugarte, Guisasaola, La Madrid y Gutiérrez.

Sin perder jamás la integridad, empero, el caudillo se vio obligado a contemporizar con ambos frentes de rebeldía (el criollo-mestizo y el indio), creando lo que se llama en esta obra “discursos paralelos” de utopía. Para ganarse la voluntad de los comuneros andinos, se dedica establecer lazos de reciprocidad mediante dotaciones materiales; realizó, por ejemplo, masivas distribuciones de tejidos, coca, vino, aguardiente y chicha entre los poblados de la sierra y el altiplano. Esos mismos elementos sirvieron para dar continuidad al calendario de festividades y rituales que era habitual en la región surandina (cap. 5).

Por otra parte, Scarlett O’Phelan examina el cuadro de violencia selectiva que se aplicó durante el movimiento tupacamarista. Los ataques se dirigieron primordialmente contra los corregidores –que efectuaban los odiados repartos de mercancías– y los funcionarios encargados de la recaudación tributaria, pero también afectaron las personas y bienes de mestizos, sacerdotes, caciques e indios del común que se declaraban opuestos a la causa rebelde. Estos no podían ser demasiados, con todo, ya que el repudio a los

repartimientos sirvió para aglutinar las voluntades de los más diversos estamentos socio-raciales del virreinato.

En un ensayo complementario (cap. 2), la autora pone en relieve la supervivencia que gozaron los viejos linajes de caciques después de 1780 gracias a su ubicación en cargos eclesiásticos, principalmente como curas de doctrina. Hasta la mitad de dicha centuria habían sido excepcionales los casos de miembros de la sociedad indígena que lograron acceso a las órdenes religiosas y obtuvieron posiciones eminentes dentro del clero.

En definitiva, Scarlett O'Phelan Godoy plantea su convicción de que el gran levantamiento de los Andes *no* tuvo un carácter revolucionario: "... las dubitaciones de Túpac Amaru en tomar una posición más radical frente a los tributos y las mitas son una señal de que su movimiento no puede ser calificado de revolución" (p. 210). Al final, las modificaciones de índole estructural contenidas en la agenda política de los indios, que hallaban de algún modo su correlato en las reformas fiscales de los Borbones, sólo lograron imponerse dentro del marco liberal de la Constitución de Cádiz, en 1812. Con estas polémicas líneas se cierra un libro que, basado en sólida documentación y pleno de sugerentes hipótesis, aporta un caudaloso material para discutir y profundizar más en aquella nuclear coyuntura.

*Teodoro Hampe Martínez*